



Guatemala, 17 de agosto de 2026
Oficio No.204-2026/EIP/DGDR/mncm

Ref. Entrega Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado del mes de JULIO de 2026.

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Director
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes

Reciba un cordial saludo en nombre de la Dirección General del Deporte y la Recreación, esperando que todas sus actividades se realicen con éxito.

Atentamente me dirijo a usted en atención y seguimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" del Congreso de la República de Guatemala; por lo que se remite la información correspondiente al mes de JULIO de 2026, literal e) "todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios".

Así mismo, se adjunta copia del Oficio DGDR-DF-165-2026/WEBDL, de fecha 17 de agosto, entregado el 18 de agosto del año en curso a esta dirección, suscrito por el señor Wilson Efraín Barrios De León, Jefe del Departamento Financiero en Funciones de la Dirección General del Deporte y la Recreación, donde hacen constar la entrega de la información solicitada, y por los motivos que expone, adjunta el informe de avance Físico y Financiero correspondiente al mes de JULIO de 2026, con copia de oficio OE-DE140-2026 de fecha 07 de agosto de 2026 suscrito por MSc. Marina Peláez Reyes, Directora Ejecutiva, Olimpiadas Especiales Guatemala.

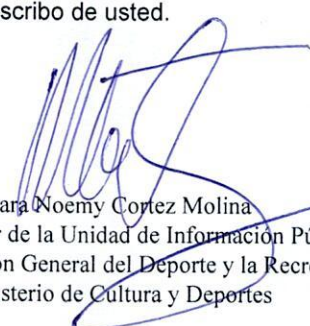
Con esta acción se está dando cumplimiento al principio de máxima publicidad y transparencia, establecido en el artículo 3, Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Congreso de la República de Guatemala.

Ley del Organismo Judicial, Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 3 Primacía de la ley. Contra la Observancia de la ley no puede alegarse ignorancia, desuso, costumbre o práctica en contrario.

Por lo anteriormente expuesto se traslada para lo que corresponda, de manera física y digital en formato PDF, a los correos electrónicos, blmarroquinm@mcd.gob.gt y mslopeza@mcd.gob.gt para su debida publicación en el Portal Electrónico del Ministerio de Cultura y Deportes.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Mara Noemy Cortez Molina
Enlace Titular de la Unidad de Información Pública
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.

Anexos: diligencia en 7 folios
C,c, copia


Licenciado Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General del Deporte y la Recreación en Funciones
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 17 de agosto de 2026.
Oficio No. DAF-DF-165-2026/WEBDL

Licenciado

Ernesto Salvador Flores Jerez

Director General del Deporte y la Recreación en Funciones
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

VENTANILLA ÚNICA
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

RECIBIDO
18 AGO 2026

No. De Gestión 2026-419
Hora: 9:40
Firma: [Signature]

Respetable Director General:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar el oficio OEG-DE-140-2026 suscrito por la MSc. Marina Pelaez Reyes, Directora Ejecutiva de Olimpiadas Especiales Guatemala, en el cual envían el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de julio del 2026

Sobre el particular, me permito comentarle que a la fecha no se ha realizado ningún aporte a dicha asociación derivado que se encuentra en gestión la aprobación de convenio, por lo tanto, en el referido informe el avance financiero lo presentan a cero.

Sin otro particular, me suscribo.



Wilson Efraín Barrios De León
Jefe de Departamento Financiero en Funciones
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

RECIBIDO
18 AGO 2026
4

HORA: 10:16 FIRMA: [Signature]



Guatemala, 7 de agosto de 2026.
OEG-DE-140-2026

Licenciada
Sandra Patricia Arriola
Director Administrativo Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Presente



Estimada Licenciada Arriola:

Le saludamos cordialmente deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito. Por este medio se envía el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **JULIO 2026**, con información de cooperación financiera suscrita entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales. A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.
- II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.
- III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.
- IV. POBLACIÓN BENEFICIADA
- V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.
- VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.

Agradeciendo desde ya su fina atención a la presente,

Atentamente,


MSc. Mariha Peláez Reyes
Directora Ejecutiva
Olimpiadas Especiales Guatemala
Tel: 25087315


Olimpiadas
Especiales
Guatemala

Olimpiadas Especiales Guatemala
10a. Calle 2-28, Zona 9 Interior Casa de la Cultura "Dr. Fernando Beltranena" Tel +502 25087315
E-Mail info@olimpiadasespeciales.org.gt Twitter @OEGuatemala www.olimpiadasespeciales.org.gt

Creada por la Fundación Joseph P. Kennedy Jr., para beneficio de las personas con discapacidad intelectual

5
5

01

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 12 y 31 del Decreto 36-2024, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y 2026
Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: MARINA PELAEZ

Informe correspondiente al mes de: JULIO

Fecha de actualización: 6/8/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE OLIMPIADAS ESPECIALES
2. Código de entidad receptora	460
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	6028985
4. Domicilio fiscal	10 CALLE 2-28 ZONA 9, 3ER. NIVEL, EDIFICIO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO
5. Página de Internet y Números telefónicos	https://www.olimpiadasespeciales.org.gt/ - 2361 7916
6. Nombre del representante legal	JORGE BYRON DE LEÓN ANDRADE
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios y programas de deporte en forma gratuita para personas con Discapacidad Intelectual
10. Indicadores y resultados	INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS
11. Nombre de la Institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
12. Monto anual en Q.	Q. 3.000.000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Cantidad		Total Programado Anual	Monto (en Quetzales)		% de Ejecución	
				Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los Entrenamientos de las Disciplinas Oficiales.	Servicios	2500	1767	70,68	600000,00	0,00		0,00	
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.	Servicios	260	289	111,15	600000,00	0,00		0,00	
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes.	Servicios	400	368	92,00	600000,00	0,00		0,00	
4	Seguimiento a reinscripciones e inscripciones con nuestra actual población proyectada.	Persona	7350	1904	25,90	600000,00	0,00		0,00	
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias.	Servicios	550	540	98,18	600000,00	0,00		0,00	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los 15 Entrenamientos Ofrecidos	Financiero											
		Físico		50	226	271	233	349	310	328			
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Financiero											
		Físico		0	0	39	5	1	145	99			
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes	Financiero											
		Físico		5	67	45	72	90	47	42			
4	Seguimiento a Inscripciones y Reinscripciones Nuevas en Todo el País	Financiero											
		Físico		23	706	300	105	302	227	241			
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Tiropas Individuales y Atención a Familias	Financiero											
		Físico		7	77	60	60	70	205	61			

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA													
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad											
		Mujeres						Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	16-30	31-45	46 y más	Observaciones		
Guatemala	Guatemala	431	336	164	57	535	327	156	50				
Chimaltenango	Chimaltenango	0	13	4	0	0	9	2	0				
Quetzaltenango	Quetzaltenango	39	147	99	12	37	126	105	5				
Escuintla	Escuintla	0	33	3	0	0	45	5	0				
Huehuetenango	Huehuetenango	0	5	0	0	0	4	0	0				
San Marcos	San Marcos	12	0	0	0	13	0	0	0				
Sumpango	Sumpango	0	6	3	1	2	2	0	0				
Chiquimula	Chiquimula	7	0	0	0	18	0	0	0				
Jalapa	Jalapa	5	2	0	0	7	9	0	0				
Santa Rosa	Cullapa	0	20	1	0	0	1	0	0				
Sacatepequez	Sacatepequez	3	5	2	1	5	3	3	0				

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					
5					
6					

17

7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes		Monto ejecutado acumulado	
1	PRESTACIONES LABORALES	Q0,00			
2	UNIFORMES	Q0,00			
3	COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES	Q0,00			
4	LOGISTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES	Q0,00			
5	SALARIOS Y HONORARIOS	Q0,00			
6	GASTOS COMUNES DE OFICINA	Q0,00			
7	ALIMENTACION E HIDRATACIÓN	Q0,00			
8	LOGISTICA DEPORTIVA	Q0,00			
9	BOLETOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Q0,00			
10	HOSPEDAJE	Q0,00			
11	MOBILIARIO Y EQUIPO	Q0,00			
12	PARQUES Y PEAJE	Q0,00			
13	IMAGEN Y PUBLICIDAD	Q0,00			
TOTAL		Q0,00		Q0,00	

OBSERVACIONES: TODOS LOS DATOS DEL AREA FINANCIERA SE PRESENTAN A CERO YA QUE NO SE HA FIRMADO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, POR TAL MOTIVO NO SE HA DEFINIDO EL GASTO EN CADA META Y RUBRO ASIGNADO. ESTOS MISMOS SE PRESENTARAN EN LOS INFORMES SIGUIENTES CUANDO SE RECIBA EL DESEMBOLO DE PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Autorizado por:


MARINA PÉREZ,
DIRECTORA EJECUTIVA



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad coordinante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

OLIMPIADAS ESPECIALES GUATEMALA
10 Calle 2-28, zona 9 Tercer Nivel del Edificio del Comité Olímpico
info@olimpiadasespeciales.org.gt / 2503-7315

Reporte de Cheques Emitidos v Conceato del Gasto del mes de Julio 2026

[illegible]

Auxiliar de Contabilidad

Vo.Bo.

MARINA PÉDREZ
DIRECTORA EJECUTIVA



Olimpiadas
Especiales
Guatemala